

Eva Leal será juzgada por un tribunal militar

El caso de la abogada Eva Leal, detenida en Barquisimeto el martes 24 de junio, será llevado por la jurisdicción militar según pudo conocer Elimpulso.com la tarde de este miércoles, a través del abogado de Leal.

También se conoció que la abogada en cuestión tiene golpes en las rodillas, además de la cortada en su frente, la cual sufrió al momento de su detención. Leal pudo ser vista por uno de sus familiares la tarde de este miércoles, no obstante se desconocen detalles.

Se espera que la audiencia se realice este mismo miércoles, sin embargo el abogado de Leal no ofreció seguridad al respecto.

Cabe destacar que no es la primera vez que un civil es juzgado por un tribunal militar en el país, pues los casos en que se impute el delito de ultraje al centinela, como sucede con Eva Leal, han sido atendidos por tribunales militares en Venezuela desde el año 2014.

Eva Leal permanece recluida en la sede del Destacamento 121 de la Guardia Nacional Bolivariana, ubicado en la Avenida Morán de Barquisimeto, desde hace más de 24 horas luego de que la detuvieran en la vía hacia El Manzano, el martes, cuando regresaba a su hogar.

Con información de Elimpulso.com